



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 043

(03 FEB 2025)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

El Gobernador del Putumayo (E), en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No. 0188 del 10 de junio de 2021, se ajustó el Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo.

Que en el Artículo 1º del Decreto 0188 del 10 de junio de 2021 se encuentra detallado el empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 02, adscrito al Despacho de Gobernador, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que el Decreto 648 de 2017 en el capítulo 1 Nombramiento y Posesión, Artículo 2.2.5.1.2 Faculta a los Gobernadores nombrar a los empleados bajo su dependencia.

Que el Decreto en comento, en el Artículo 2.2.5.3.1 establece: *Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

Que por solicitud expresa del señor Gobernador, la Profesional Especializada de la Oficina de Gestión Humana, realizó el estudio de la hoja de vida de BRIGETH VANESSA TINTINAGO BRAVO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.515.060 de Puerto Asís, quien mediante su verificación del 31 de enero de 2025 certifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo de Asesor, Código 105, Grado 02, exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Putumayo y demás normas que regulan la materia.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a BRIGETH VANESSA TINTINAGO BRAVO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.515.060 de Puerto Asís, para desempeñar el cargo de Asesor, Código 105, Grado 02, adscrito al Despacho del Gobernador, de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$9.395.493) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente Acto Administrativo a BRIGETH VANESSA TINTINAGO BRAVO para efectos de aceptación del nombramiento.



DESPECHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 043

(03 FEB 2025)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los

03 FEB 2025



JOSE ALFONSO GRANADOS SANTOS
Gobernador del Putumayo (E)
Decreto 1427 del 27 de noviembre de 2024



Elaboró:	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana	
Revisó	Clara Rocío Sotto Medina	Secretaria de Despacho	Servicios Administrativos	
Revisó	Andrés Pablo Rodríguez Sosa	Jefe Oficina	Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Profesional Universitario	Oficina Asesora Jurídica	



**CANDIDATO PRESELECCIONADO PARA OCUPAR CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

DEPENDENCIA : DESPACHO DEL GOBERNADOR
CARGO A PROVEER: ASESOR
CÓDIGO : 105
GRADO : 02

De acuerdo al Decreto No. 0188 del 10 de junio de 2021 por medio del cual se ajustó el "Manual de Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo", se tiene:

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Derecho y Afines, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Salud Pública, Medicina, Educación, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Agrícola, forestal, agronomía, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas. Título de posgrado en la modalidad de especialización relacionada con las funciones del empleo.	Treinta y dos (32) meses de experiencia profesional relacionada
ALTERNATIVAS	
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Derecho y Afines, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Salud Pública, Medicina, Educación, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Agrícola, forestal, agronomía, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas.	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada

VERIFICACION DE HOJA DE VIDA Y SOPORTES

Candidata: BRIGETH VANESSA TINTINAGO BRAVO

a) ESTUDIOS: Ingeniera Civil. Universidad de Ibagué (27/02/2015). Especialista en Gestión Ambiental. Fundación Universitaria Área Andina. (16/02/2024). **CUMPLE.**

b) EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA: Siete (07) años, tres (03) meses y veintinueve (29) días. **CUMPLE.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

Cargo o contrato de prestación de servicios desarrollado	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Experiencia		
			Años	Meses	Días
ICONS: Jefe de operaciones del sistema integrado de gestión	02/02/2016	31/05/2023	7	3	29
TOTAL			7	3	29



**CANDIDATO PRESELECCIONADO PARA OCUPAR CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PERFIL	FORMACIÓN AVANZADA	EXPERIENCIA LABORAL
Brigeth Vanessa Tintinago Bravo	1.110.515.060 de Puerto Asís	3214995233	Ingeniera Civil	Especialista en Gestión Ambiental	7 años, 3 meses y 29 días

CONCLUSION: Se determina que **CUMPLE** con los requisitos para desempeñar el empleo.

Mocoa, 31 de enero de 2025


LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJÍA
Profesional Especializada Gestión Humana

